84

# TEMPLO DE SEñOR SAN JOSEPH DESTRUIDO. TEMPLO DE Sr. S. JOSEPH REPARADO.

## ORACION PANEGYRICA MORAL, QUE EN LA SOLEMNE TRANSLACION DE CHRISTO SEñOR NUESTRO SACRAMENTADO A SU ANTIGUO TABERNACULO, Y EN LA GLORIOSA COLOCACION DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE Sr. SAN JOSEPH A SU ANTIGUO TRONO

DIXO

EN SU REAL CONVENTO DE SEñOR SAN JOSEPH DE LA CIUDAD DE SEVILLA, DIA DEL SOBERANO PATROCINIO DEL MISMO SANTO PATRIARCHA EN NUEVE DE MAYO DE 1756.

*EL M. R. P. Fr. JUAN DE LA PURIFICACION, Lector en Sagrada Theologia, Comendador, que ha ſido de los Conventos de Oſſuna, y Sevilla, Secretario Provincial, y actual Difinidor General por ſu Provincia de Andalucia, del Sagrado, Real, y Militar Orden de Mercenarios Deſcalzos Redemptores de Captivos.*

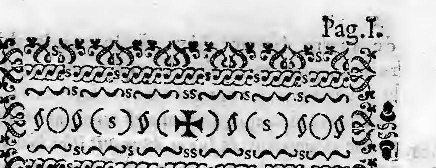
Y LA DEDICA

AL M. R. P. Fr. IGNACIO DE SANTO DOMINGO, Provincial por eſta de Andalucia de Mercenarios Deſcalzos, &c.

---

CON LICENCIA:

Impreſſo en Sevilla, encaſa de D. DIEGO DE S. ROMAN Y CODINA, vive frente el Real Convento de San Pablo.



# THEMA.

*Et ipſe Ieſus erat incipiens quaſi annorum trigin ta ut putabatur Filius Ioſeph.... Luc. cap. 3. v. 23.*

*Quia hodie ſalus domui huic facta eſt. Venit enim Filius hominis quærere, & ſalvum facere, quod perierat. Ejuſdem cap. 19. v. 9. & 10.*

*In me manet, & ego in illo. Ioan. cap. 6. v. 57.*

## SALUTACION.



VALGAME DIOS! EN Caſa de Joſeph mi Patriarcha deſnuda la Eſpada de la Divina Juſticia! No me maravilla, Dios mio, que vueſtro rigor Juſto ſe huviera en muchas partes poderoſamente manifeſtado, cauſando con un eſpantoſo Temblor

de

de Tierra lamentables, è imponderables ruinas; porque no serà la vez primera, que la misma tierra abriendo bocas sepa castigar nuestras culpas: (A) *Dirupta est terra sub pedibus eorum; & aperiens os suum devoravit illos.* No me causa novedad, que con un Terremoto espantoso arruinasseis los mas fuertes, y sumptuosos Edificios; porque con menos impulso se ha convertido la maquina mas fuerte, y robusta en polvos: (B) *Et percussit statuam in pedibus ejus, & redacta quasi in favillam.* Pero que en el Terremoto passado llegasse à tanto vuestro enojo, que no perdonarais de mi Señor San Joseph su Templo? Esto es lo que mas me pasma; esto es lo que mas me admira; porque parecia cosa regular, fuesse essempta de este rigor la Casa de mi Señor San Joseph.

(A) *Num. cap. 16. v. 31. & 32.*

(B) *Dan. cap. 2. v. 34. & 35.*

En una ocasion advierto, que el Propheta Isaias nos propone à Dios muy enojado: Desolarè, dice Su Magestad, las Ciudades, arruinarè sus Casas, sin aver quien las habite, y quedarà el Pais en la mas deplorable desolacion: (C) *Desolentur Civitates absque habitatore, & domus sine homine, & terra relinquetur deserta.* Parece, querer Dios castigar al Pueblo Israelitico con algun grande

(C) *Isai. cap. 6. v. 11.*

Terre-

Terremoto; porque los efectos de un Terremoto grande à este ester minio se reducen. Pues reparese, que en el mismo Capitulo se ofrece Dios muy benigno, y misericordioso: (D) *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum, & ea, quæ sub ipso erant replebant Templum.* Vi dice Isaias, à Dios colocado en un Templo sobre un magnifico Trono. En esta circunstancia, dice la Glossa, se registra de Dios su benignidad, y clemencia: (E) pues como Dios en aquel Templo tan humano, y benigno, quando al mismo tiempo con su Pueblo se ostenta tan enojado? Como en su Templo tanta clemencia, quando con los de afuera dà à entender estar irritada su justicia, que quisera acabar con las Ciudades, y Casas? *Desolentur Civitates absque habitatore, & domus sine homine, & terra relinquetur deserta.*?

(D) v. 1.

(E) *Dum consideras quomodo humana dispensat, & pro nostra salute descendit ad terras &c.*

Discurro mysteriosa la razon. Dos Serafines dice el Texto, que con sus vuelos ocultaban à Dios sus pies, y rostro, y que al mismo tiempo volaban con los del pecho: (?) *Duabus velabant faciem ejus, & duabus velabant pedes ejus, & duabus volabant.* Con los dos vuelos del pecho, dice Cela-

(?) v. 2.

da, que era asistir obsequiosos à la Magestad Divina: (F) Con los restantes dice la comun de Expositores, ocultaban à Dios en el Mysterio de la Encarnacion, y en aquel Sacramento del Altar; porque en aquella circunstancia fuè revelado à Isaias el Mysterio de hacerse Dios Hombre, dice Sylveira: (G) y el de ostentarse tambien Sacramentado, dice Alapide. (H)

(F) Bened. Patriarc. f. 215. n. 3. Ministerialia obeunt officia.

(G) Tom. 4. fol. 111. n. 83. Revelatur Incarnationis Mysterium.

(H) Alap. hic. Templum fuisse Templum Salomonus, in quo erat mensa panum.

Pues vease aqui sin la menor repugnancia expressados los Oficios de mi Patriarcha Santo en los Serafines del Trono. Fuè mi Señor San Joseph un mysterioso Serafin, y como tal occultò el mysterio de la Encarnacion; siendo tambien como Velo, que ocultaba Mysterio tan Sacrosanto, dice Morales: (J) Fuè tambien, dice San Bernardino de Sena, de aquel Divino Sacramento Custodia: (K) *Iste noster Joseph panem vivum, è celo servandum accepit tam sibi, quam toti Mundo*; y como por estos Oficios se constituyese aun Superior de Christo Señor nuestro, segun Schrotter: (L) como que mi Señor San Joseph seria Dueño de aquel Templo, quando aun relucia algun respeto de dominio sobre el Señor, que estaba en aquel Trono. Pues vease claro el motivo, porque aun estando

(J) Moral. fol. 135. num. 37. Joseph fuit velum. &c.

(K) Apud Moral 806. n. 16.

(L) Schrotter Conc. 2. de B. Jos. Non tantum Deiparæ, sed ipsius met Christi Domini in terris peregrinantis caput extitit.

tando Dios tan indignado; que desolasse Ciudades, y destruyesse Edificios, se manifestaba en aquel Templo tan misericordioso; porque siendo Templo de Joseph su Padre, de todo estrago avia de quedar indemne.

Parece ser fundado fuesse de este modo; porque aunque à Dios sobren motivos para arruinar à todo el Mundo; discurro faltan para que la Casa de Joseph experimente su ira. Fuè mi Señor San Joseph Padre de nuestro Sacramentado Jesvs: asi lo repite el Evangelista San Lucas: (M) *Cum inducerent puerum Jesum Parentes ejus* (N) *Ecce Pater tuus, & Ego dolentes quærebamus te.* Veneraba Jesvs à mi Señor San Joseph con la mayor reverencia, y summission: (O) *Et erat subditus illis.* Y donde avia tanta summission, y reverencia, parece, avia de ser privilegiada esta Casa.

(M) *Luc. cap. 2. v. 27.*
(N) *v. 48.*
(O) *Ibidem. v. 51.*

Pues còmo contra estos reverenciales respectos el Templo del Señor San Joseph experimentò los horrorosos estragos, que causò el passado Terremoto? Fuè tal el estremecimiento, y del Terremoto su impetu, que desplomandose parte de essa Media Naranja, quebrantandose Paredes, Torre, Arcos, y

Bobeda, fue una quasi total ruina de esta Iglesia. Tal el riesgo, y peligro, que fuè necessario desalojar à mi Señor San Joseph de su Templo. Arrojar à mi Señor San Joseph de su Casa! Y como faltando Dios à la benignidad, respecto, y reverencia, que manifiesta en cosas, que son de mi Señor San Joseph proprias! Esto es lo que admira; esto es lo que pasma. Assi, parece, podia exclamar el pundonor humano contra los creditos de un Hijo, que à su Padre tiene todo respecto; pero los rectos procedimientos de nuestro Dios saben convertir en gloria suya, lo que à nosotros parece ser contra la estimacion, y honra.

(P) Agg. cap. 2. v. 10.

*Magna erit gloria Domus istius novissimæ plusquam primæ.* (P) Habla Dios por el Propheta Aggeo, y dice, que es mayor la gloria del Templo, que erigiò Zorobabèl, que la del mismo Templo, que construyò Salomòn; porque supuesto ser el Templo antecedentemente construido, y seguidosele ruina, despues fuè por Zorobabèl reedificada su Fabrica, dice la comun de Expositores.

(Q) Eccl. cap. 49. v. 14.

Y aun con mas proprios terminos lo dice el Ecclesiastico: (Q) *Qui in diebus suis edificaverunt domum, & exaltaverunt templum Domino.*

Re-

88

*Renovaverunt*: leyò el Arabigo. Y esta reparacion, y renovacion del Templo fue la mayor gloria para el Templo mismo, y para su Magestad el mayor culto: *Magna erit gloria Domus istius novissimæ plusquam primæ.*

No basta el que assi tan llanamente se diga, es menester, que se assigne de esta mayor gloria su causal, dice Ribera: (R) *Causamque signari opportuit.* El mismo Texto parece, dà la causa; porque dice con immediacion, que en aquel Templo, como en lugar proprio daria la Paz nuestro Dios verdadero: (S) *Et in loco isto dabo pacem.* El lugar proprio de Dios, dice David, que es la paz: (T) *Factus est in pace locus ejus.* Pues esto es venirse Dios Sacramentado à este renovado Templo, que por ser de Joseph viene à ser el lugar proprio de Dios. Como à proprio Trono, y lugar proporcionado lo llevaba el amor perfectissimo, que tenia à Señor San Joseph nuestro Dueño, dice Morales: (V) *Ad Beatum Joseph tanquam ad locum suum amore perfectissimo ferebatur.* Y es muy consiguiente; porque si el lugar de qualquiera, que por èl se circunscribe, es natural el que lo conserve, segun Aristoteles; (X) *Locus enim est conservativus rei locatæ, & virtute naturali, quæ*

(R) *Rib. Hic.*

(S) *v. 10.*

(T) *Psalm. 75. v. 3.*

(V) *Moral. fol. 18. n. 29.*

(X) *Apud eumd. ad. loc.*

 *est*

*est in loco*; tan natural fue en mi Señor San Joseph conservar à nuestro Dios Sacramentado, como si huviera sido su Padre verdadero, dize el mismo Morales: (Y) *Iste noster Joseph panem vivum, è Cælo servandum accepit.* Pues en Joseph, y en este renovado Templo, que por ser Templo de mi Señor San Joseph, es lugar proprio de nuestro Sacramentado Dios, dice, que à èl viene à dàr la paz: *& in loco isto dabo pacem.*

(Y) Idem fol. 806. n. 16.

Pero decir Su Magestad, que viene ahora muy de paz à este renovado Templo, me hace pensar, que antes de renovarse no havria la paz de Dios, que ahora llega à ofrecerse? Asi es: en el Verso 10. de este Capitulo ofrece Dios su paz con la mayor gloria, què tambien ofrece à esta renovada Iglesia: *Magna erit gloria Domus istius novissimæ plusquam primæ ::: & in loco isto dabo pacem*; pues en el Verso 7. que antecede à renovacion, y ofrecimiento de paz, se obstenta Dios muy terrible; porque son horrorosas las divinas comminaciones.

*Ego commovebo Cælum, & terram, & mare, & aridam, & movebo omnes Gentes.* Indignado Dios con su Pueblo, dice, que commoverà al Cielo para despique de su enojo;

que

que harà temblar à la tierra para satisfacerse su divina venganza; que en la tierra se manifestaria la aridèz, efecto de su divino rigor; y que todas las Gentes se han de mover en sustos con la evidencia de sus justos estragos. Esto es dice Alapide, que todos los Elementos se avian de mover impetuosos: (Z) *Ego commovebo Cælum, & Terram, omniaque elementa.* Y estando los Elementos commovidos, precisso era se assustassen, y commoviessen los Hombres todos. Si seria aquella commocion, que anunciò Dios por su Propheta, la commocion espantosa, que todos padecimos el dia de Todos Santos? Ello es cierto aver visto nosotros moverse la tierra tan impetuosamente, como que temimos, que todo viviente pereciesse. Origenes dice, que en la muerte de nuestro Salvador fue tan horroroso un Terremoto, que la tierra fue impelida, y violentada de su centro: (A) *E suo centro convulsa est*; y si no fue en la ocasion, que experimentamos salir de su centro la tierra, ignoro, como en la muerte de Christo pudo salir la tierra de su centro?

(Z) *Alap. hic.*

(A) *Apud Alap. in cap. 2. Agg.*

Vimos tambien alguna commocion en el Cielo: *Ego commovebo Cælum*; porque aun-

que aquel dia apareciò sereno; communicò sus luces tan tristes, como que interpuestas entre nosotros, y el Sol algunas nubes, causaban sus luces palideces. Dice tambien Dios, que commoverà el Mar: *& mare*; y esto tambien se viò aquel dia. Supimos por noticias, que el Mar dexando sus Playas, se entrò por muchos Pueblos, y Ciudades, pereciendo entre sus impetuosas Olas muchas gentes, y causando el Terremoto todos los quatro Elementos juntos, segun opinion de algunos Philosofos; tambien Fuego, y Ayre causaron muchos estragos en otros Reynos. Estas fueron las commociones, que vimos, y estas mismas anunciadas por el Propheta Aggeo.

Pero si este Terremoto seria igual al que padeciò el Mundo quando en el Arbol Sacrosanto de la Cruz muriò nuestro Dueño Divino? No lo afirmo; pero si digo, que si segun Sylveyra con S. Geronimo, fue aquel Terremoto tan formidable, que no reservò al Templo Santo de Dios; pues ademàs de romperse el Velo, padeciò tambien sus divisiones, y quiebras: (B) *Superliminare Templi eximiæ magnitudinis fractum esse, atque divissum.* Vimos en el que experimentamos, que no se reser-

(B) *Sylv. in cap. 27. Math.*

reservaron los Templos; y aun los Templos padecieron mayores estragos. Prueba del summo enojo, que tenia Dios contra nosotros. Son los Templos los que templan à Su Magestad sus enojos; pues esso quiere decir Templo: *Templum á templando dicitur.* (C) Son los Templos el assylo, y refugio para libertarnos de los merecidos castigos, dice David: (D) *Quoniam abscondit me in tabernaculo suo; in die malorum protexit me in abscondito tabernaculi sui*; y para que no hallassemos assylo, ni refugio, los Templos fueron los que mas padecieron, para que en aquella congoja careciera de alivio nuestra pena.

(C) *Pol. Diarc. 2. verb. Templum.*

(D) *Psalm. 26. v. 5.*

Esta pena, esta congoja causada por el impetuoso movimiento de la Tierra, fue la que padecimos, y sufrieron los Templos, quedando los mas quarteados, y ruinosos, y este rigoroso estrago fue el anunciado por el Propheta Aggeo. Pues tambien fue anunciada la Gloria mayor con la renovacion del Templo de mi Señor San Joseph; porque Dios, que previno los sustos, nos concediò los consuelos con ver este Templo ya reparado: *Magna erit gloria Domus istius novissimæ, plusquam primæ.*

Aun no es sola esta la causa de ser mayor

la gloria en esta reparada Iglesia; porque ay que expressar otra, que no es de menos circunstancia. *Causamque signari opportuit.* Con un espantoso Terremoto amenazò Dios à su Pueblo: *Ego commovebo Cælum, & Terram*; porque todo su esmero lo ponian en labrar para sì sumptuosos, y curiosos Edificios, olvidando al mismo tiempo las Obras preciosas de su Templo Sagrado, dice el mismo Propheta: (E) mas despues que experimentaron à Dios enojado, cada uno concurria con su possible, para que el Templo de Dios se reedificasse, dice Esdras: (F) *secundum vires suas dederunt impensas operis.* Por la misma razon se esforzaron todos à proporcion de sus haveres, para que reedificado el Templo tuviesse Dios correspondientes cultos, lee el Syriaco en el Capitulo 49. del Ecclesiastico: (G) *Edificaverunt domum in paupertate sua.* Pues veasse aqui cumplida à la letra la mayor gloria en casa de Joseph mi Patriarcha. Bien puede, que Dios quisiesse castigar à los de Sevilla con aquel espantoso Temblor de Tierra; porque tambien quisiessen para sì grandiosas, y primorosas Casas, olvidando las de Dios; pero lo cierto es, que al ver arruinada esta Iglesia ha concurrido la piedad

Sevi-

(E) *Cap. 1. v. 4. Nunquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, & domus ista deserta?* *Rib. hic. id. est ornatis, atque compositis.*

(F) *Esdr. lib. 1. cap. 2. v. 69.*

(G) *Eccl. 49. v. 14.*

Sevillana con sus limosnas para reparar sus ruinas; tanto mas sus limosnas apreciables, quanto olvidados de reparar sus proprios Edificios, han atendido à reparar, y renovar à este Sagrado Templo, y vease aqui la mayor gloria de este Templo Sagrado por haverse con limosnas lo arruinado construido: *Magna erit gloria Domus istius novissimæ plusquam primæ.*

Aunque para la reedificacion, que refiere Aggeo, fuesse el Pueblo quien concurriesse à sus costos; dice, que hizo eleccion Su Magestad de Zorobabèl, y de Jesvs, para que estos dos como principales à la Obra del mismo Templo concurriessen: (H) *Loquere ad Zorobabèl Filium Salatièl, & ad Jesum Filium Josedech Sacerdotem magnum.* Y dice Alapide: (J) *Jesus cum Zorobabèl reedificavit Templum.* Fue Zorobabèl digno de la mayor celebracion, pues como que no se hallan palabras en la Escritura para dar al publico sus alabanzas: (k) *Quomodo amplificemus Zorobabèl?* Tu eres, dice Dios, mi honor, y ornamento, al modo, que un anillo de oro sirve de hermosura en la mano. En tì consiste mi honor, porque me reedificas Templo, y porque à mi Republica conservas, y promue-

(H) *Agg. cap. 2. v. 3.*

(J) *Alap. hic.*

(K) *Ecclesʃ. cap. 49. v. 13.*

(L) *Alap. ad cap. 2. v. 24. Agg.* mueves à mi Culto: (L) *Tum; quia mi Domum meam edificas. Tum, quia Rempublicam populi mei in meo cultu contines, & promoves;* y por tanto, como me agradas tengo en ti mis complacencias, lee el Caldèo: (M) *Quoniam in te mihi complacui.*

(M) *In cap. 2. Agg.*

Señas son las prendas de Zorobabèl, de las que goza nuestro Superior, à quien Dios por su alta providencia hizo eleccion para la reedificacion de esta Fabrica: (N) *Quia elegi te.* Y como para eleccion semejante se hayan de suponer las prendas correspondientes, las tiene mi Superior tan de lleno, que Zorobabèl es su diseño proprio. Aun con repetir llanamente, lo que resplandeciò en aquel Principe, en mi Superior se harà à todos evidente; pero suponiendo, que tambien me faltan palabras para elogiarlo: *Quomodo amplificemus Zorobabèl?* Solo dirè, que si aquel Principe fue para Dios tan acceptable, porque reedificò à Dios su Templo, que dirè, de quien segunda vez lo ha reedificado?

(N) *Ibid. v. 24.*

Por el mes de Diciembre del año passado de 1731. siendo mi Superior, Prelado de esta Casa, se desplomò parte de la Bobeda de esta Iglesia; y con tal promptitud dispuso

su

su reparo, y solicitò su mayor adorno, que al año siguiente dia de la Assumpcion de la Virgen se restituyò Dios Sacramentado à su antiguo Trono mejorado de adorno, y culto. Aora se ha visto en el passado destrozo, que sin la menor dilacion procurò los competentes reparos de este Templo; porque siendo por disposicion divina Provincial, quando Dios quiso, que este Templo se arruinasse, quiso que fuesse tambien el Superior para erigirse. No sè què diga de esta eleccion segunda, quando Zorobabèl fuè tan plausible por la primera. (O) *Quoniam ego elegi te. O Zorobabèl!* Dirè corresponderàn duplicados los premios, por haverlo segunda vez reedificado: (P) *Dux Fabricæ Templi mei, pro mercede operis mihi gratissimi.*

(O) Pol. t.5.n.424.

(P) Idem. Ibidem.

Pues aun no es solo Zorobabèl, à quien la renovacion de su Templo confiò Su Magestad. A Zorobabèl, y juntamente à Jesvs Hijo de Josedech: (Q) *Ad Zorobabèl, : : : : : & ad Jesum Filium Josedech Sacerdotem magnum.* Si dixera el Texto, que Jesvs era Hijo de Zorobabèl, fuera mas proprio para nuestro caso; porque Hijo, y Padre, por ser el Maestro Padre, y el Discipulo Hijo, segun mi Doctor Angelico: (R) *Magister est Pater Discipu-*

(Q) Agg. ut sup.

(R) Apud Moral. f.454.n.25.

 *li*

(S) *Ut supra.*

*li*; han sido los que han concurrido à la reedificacion de este Templo: (S) *Edificaverunt, domum, & exaltaverunt Domino Templum.* Era este Jesvs, que señala el Texto, Principe, ò Prelado, y de los Sacerdotes el primero; y comoel primero de esta Casa sea el Prelado, Jesvs, y Zorobabèl concurrieron juntos; porque Superior, y Prelado han estado muy unidos, para que este Templo se haya reparado.

Estas son las causas, y motivos, porque sea tan mayor la gloria de este Templo: *Magna erit*, despues de una ruina imponderable, causada por un Terremoto terrible. De la ruina passada se sigue aora la mayor gloria por la mayor decencia; y porque con este motivo se ha ofrecido el de exercitarse caritativamente este Pueblo Sevillano en reparar, y renovar este Templo para el Divino Culto.

Ya iba à pedir la gracia, quando me hallo con una circunstancia no prevenida. En esta festiva, y gloriosa reedificacion, que para esta Iglesia es tan grande gloria: *Magna erit gloria Domus estius.* Hallo, que mi Santissima Madre està acompañando à Jesvs su Hijo, * y à Joseph su Esposo, quando estos dos se resti-

* *Estaba puesta en la Capilla mayor à causa de aver salido en la Procession.*

restituyen à sus Tronos antiguos: y parece no ser preciso, que mi Madre, y Señora asistiesse à esta funcion de manifiesto; porque como su Capilla no padeciò con el Terremoto quiebras, no ay aora, que restituirle Casa. Pues à que conduce, que mi Señora tambien asista, quando Jesvs, y Joseph en sus antiguos Tronos se colocan? Para que no haya que sentir en esta tan alegre, y festiva Funcion.

El estar siempre unidos Jesvs, Maria, y Joseph era para los tres de un gozo singular; porque como se querian tanto era esta union para los tres una summa complacencia, dice Morales: (T) *Jesvs Maria, Joseph amanter, & cum summo gaudio vitam communem agebant*. De no ser aora asi se nos desazonaba la Funcion; porque siempre, que alguno de los tres llegara à separarse avia de aver sentimientos, y dolores. Y si no reparese, quando en una ocasion se separò Jesvs de Maria, y de Joseph; que no tuvieron los dos que llorar, y que no tuvieron, que sentir: *Ecce Pater tuus, & ego dolentes quærebamus te.* Pues para que en esta Funcion nada aya de pena, y todo sea una pura gloria, y alegria, ha sido discre-

(T) *Moral. fol. 953. n. 7.*

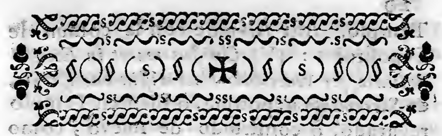
cre-

crecion asista tambien mi Madre, y Señora; porque sino conduce su asistencia, por quanto quedò su Capilla sana; es muy preciso se haga mi Señora presente en estos festivos cultos, para que todo sea una pura gloria, y gozo en este reparado Templo. *Magna erit gloria Domus istius.* Tengo cumplidas las circunstancias, y solo falta para proseguir, que Dios me asiste con su gracia. Mi Madre, y Señora sea la Intercesora, mediante la Salutacion Angelica.

# AVE MARIA.



Et



*Et ipse Jesus erat incipiens quasi annorum triginta ut putabatur Filius Joseph. Luc. cap. 3. v. 23.*

*Quia hodie salus domui huic facta est. Venit enim Filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat. Ejusd. cap. 19. v. 9. & 10.*

*In me manet, & ego in illo. Joan. cap. 6. v. 57.*



DOS Evangelios contemplo unidos en este assumpto Sagrado. (S. S. S.) El Evangelio, que se ha cantado en la presente festividad, y el de Zaqueo, quando en su Casa entrò Jesus: *Quia hodie in domo tua opportet me manere*. El primero aplica la Iglesia à mi Señor San Joseph en su Soberana Proteccion, quando se explica, que Jesus era tenido por Hijo de mi Santo Patriarcha: *Ut putabatur Filius Joseph.* El segundo es el proprio quando à Su Magestad Sacramentado se le dedica, ò repara

Tem-

Templo. Asi Alapide con la comun de Expositores: (V) *Christus manet in Ecclesia dedicata per venerabile Eucharistiæ Sacrificium, & Sacramentum*: porque, ò bien en Templo reparado, ò construido de nuevo, como que de nuevo se coloca Su Magestad en Templo construido, ò reparado; pues esto es estar unidos en esta circunstancia los dos Evangelios; porque si el de la festividad es de mi Señor San Joseph, por aplicarlo la Iglesia à su Soberano Patrocinio; el de Zaqueo, quando en su Casa se hospedò Christo, es tambien de mi Patriarcha Santo; pues como dirè despues, Zaqueo es figura de mi Patriarcha glorioso; y si figura, y figurado son correlativos, no debian estarse parados estos dos Evangelios.

(V) *Hic.*

Pero si ya que ay esta union en los dos Evangelios por orden à mi Señor San Joseph, la havrà tambien por representar la Casa de Zaqueo à este Templo Sagrado? Contemplemos de espacio su Evangelio, y se hallarà todo muy proprio. Una Casa con muchas ruinas, y quiebras propone en la Casa de Zaqueo el mismo Evangelista; porque assegura, que con aver entrado en ella la Divina Magestad, cobrò enteramente

la

95

la salud: *Quia hodie salus domui huic facta est*: y es certificarnos, q̃ si con semejante entrada quedò buena, antecedentemente estaria mala. Si: y con muchas ruinas, y quiebras; porque siendo correlativa la entrada, que en esta casa hizo Christo nuestro Dueño à la venida, que hizo à este Mundo; si à el vino à repararlo de sus ruinas; (X) su entrada en aquella casa seria para repararla de sus quiebras: Luego en el Evangelio se nos ofrece la casa de Zaqueo enferma, y ruinosa, y tambien sana, y reparada. Pues siendo la casa de Zaqueo un Templo à Dios consagrado, segun muchos con Silveyra: (Y) *Tota ipsa domus videtur ei dedicata, & consecrata*, se nos ofrece à la consideracion un Templo con quiebras enfermo, y èl mismo sanado ya de sus ruinas. Un Templo destruido, y èl mismo reparado. Si este fuera mysteriosamente Templo de mi Señor S. Joseph, no avia mas que desear. Pues contemplese à quien Zaqueo significa, y se verà, como este es el Templo de mi Santo Patriarcha. Significa *Zaqueo* en sentido Alegorico, y Tropologico, à qualquier Santo, dice Beda: (Z) pero con especialidad à mi Señor San Joseph. Se interpreta *Zaqueo*, dice Alapide, el que es

(X) *Venit enim Filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat. Ibid.*

(Y) *Sylveir. hic.*

(Z) *Apud Alap. in hoc loc.*

 puro

puro, y justo: *Zachæus in Hebræo idem est, quod purus, limpidus, justus.* (A) Por puro, y justo ninguno otro, q̃ à mi Patriarcha Santo. Su pureza fue la guarda de su castissima Esposa: el ser justo lo tuvo por anthonomasia: (B) *Cum esset justus.* Luego mysteriosamente fue la casa de Zaqueo figura de este Templo de mi Santo Glorioso.

(A) *Alap. Ibid.*

(B) *Math. c. 1. v. 19*

Mas: no huvo casa en Jericò mas del agrado Divino, que la casa de Zaqueo, dice Alapide: (C) *Domo ejus, præ cæteris omnibus commorari voluit.* Bien pudo Su Magestad elegir otra; pero no quiso sino es aquella; porque en casa de Zaqueo tenia su aposentamiento con mas gusto. Pero por què motivo? Ya està expressado. Zaqueo symbolizaba à mi Señor San Joseph. Christo Señor Nuestro era reputado por su Hijo: (D) *Ut putabatur Filius Joseph*; y como un Hijo no assista en otra casa con mas gusto, que en la de su Padre; porque la casa de un Padre viene à ser la propria de un Hijo, por tanto no quiso Christo hacer eleccion de otra, que la de Zaqueo: luego si Zaqueo representa à mi Santo Patriarcha, su casa representaria esta Iglesia. Y sino hagamos el cotejo. Como la casa enferma de Zaqueo, vimos à esta Iglesia con muchas

(C) *Alap. ad hunc loc.*

(D) *Luc. c. 3. v. 23.*

chas ruinas: ahora la estamos ya viendo sana de sus quiebras: *Quia hodie salus domui huic facta est.* Hemos visto à este Templo destruido, y aora lo estamos viendo ya reparado; pues lo mismo, q̃ hemos visto, y lo proprio, que estamos viendo, serà lo que elija por por assumpto. Templo de Señor San Joseph destruido. Templo de Señor San Joseph reparado. Esta es la idèa.

*Templo de Señor San Joseph destruido.*

QUEDò destruido este Templo Sagrado con el passado Terremoto, que sucediò el dia primero de Noviembre del año passado de 1755. Nadie puede dudar, que aquel Temblor de Tierra fue efecto de la Divina Ira, que provocada por nuestras culpas se explicò contra nosotros en la destruccion de esta Iglesia; porque en la Tierra todo extremecimiento es efecto del Divino enojo. (E) *Commota est, & contremuit terra: quoniam iratus est eis.* Dèn muy en hora buena los Philosophos causas naturales, para que en la tierra haya temblores, que sacudiendo de si à los Edificios, queden todos arruinados; pero en lo moral no ay mas causa, que estàr

(E) *Psal.* 17. v. 8.

irritada la Divina Justicia contra la enormidad de nuestras culpas, y esta fue la causa de haverse arruinado las partes mas principales de este Templo.

Mas con tan notable fortuna, que aun estando toda la Capilla mayor llena de Gente, al desplomarse, y caer à el suelo porcion de materiales, quedaron todos libres; porque disponiendo la altissima Providencia un instante antes el retiro, no causò en persona alguna el menor estrago. En esto ultimo se demuestra la gran Misericordia de Nuestro Dueño; porque como satisfecho su enojo Divino en destrozar este Templo, con los demàs se ostentò misericordioso. Una sola fue la accion de Su Magestad; porque en Su Magestad las acciones no se multiplican para la produccion de distintas cosas: (F) pero para nosotros fueron dos cosas distintas en el passado Temblor de Tierra. Efectos de Dios misericordioso, y efectos de su enojo Divino; estos en destruir el Templo de Joseph su Padre, y aquellos en que nadie pereciesse; porque manifestando su rigor en la ruina de esta Iglesia, se compadeciò para nosotros su grande misericordia. (G) *Semel locutus est Deus; duo hæc audivi: quia potestas Dei* est

(F) *S. Hilar. apud Gonet Cōp. Theolog. t. 1. fol. 66. Totum quod in eo est, unum est.*

(G) *Psal. 61. v. 12.*

*est, & tibi Domine misericordia.* Una vez hablò Dios, dice David; pero se oyeron dos cosas distintas, en lo que causò su potestad, y misericordia. *Unum Deo loquente, auditis duobus*; dice Genebrardo; (H) porque su potestad se percibiò castigando culpas, y su Divina misericordia perdonando ofensas, dice Lorino: (J) *In potestatem ad mala puniendam, & in misericordiam ad præmiandum bona*: y como lo mismo sea hablar, ò decir Dios, que llegarse las cosas à executar: (K) *Ipse dixit, & facta sunt*; lo mismo fue hablar Dios una vez sola, que obrar distintos efectos su misericordia, y Justicia.

(H) *Apud Lor. ibid.*

(J) *Ibidem.*

(K) *Psal. 148. v. 5.*

Pero en què se manifiesta el rigor de su Justicia, ò potestad Soberana: *Quia potestas Dei est*? La potestad de Dios es la que percibiò David: *Quia potestas Dei.* Esto es, dice San Geronymo, su rigor fuerte, su fortaleza, è imperio: (L) *Imperium, & fortitudinem, vires, potentiam*; porque con rigor, y fortaleza su Omnipotencia era la que obraba: (M) *Omnipotentia ejus.* La omnipotencia de Dios se nos dà con fortaleza à conocer, quando la Tierra llega à temblar: assi la Iglesia lo declara en las Oraciones de sus suplicas: (N) *Omnipotens sempiterne Deus, qui respicis terram,* &

(L) *Apud Lor. ibid.*

(M) *Ibid.*

(N) *Pro temp. Terræmot.*

*& facis eam tremere.* Pues quando la Omnipotencia Divina se experimenta, en que la Tierra tiemble, y nuestras culpas se castiguen, se experimenta en el mismo punto, que es Dios infinitamente misericordioso; porque contentandose el Divino enojo, en que horrorosamente se mueva lo terrreno, nos dexa à nosotros libres de sus formidables estragos. *Semel locutus est Deus, duo hæc audivi: quia potestas Dei est, & tibi Domine misericordia.*

Lo que oyò David en aquel tiempo, en el nuestro lo oimos, y lo vimos en el passado Terremoto: (O) Vimos en este Templo vibraciones tales, que parecia arruinarse del todo sus paredes. Oimos estruendos tan espantosos; ya, los que el extremecimiento causaba baxo de la tierra; ya los exteriores causados al desplomarse parte de la media Naraja, al desquadernarse Arcos, Paredes, y Torre, que todos estabamos persuadidos à quedar entre sus ruinas muertos. Veasse aqui el efecto formidable de la Divina Omnipotencia, ò de su Divina Justicia; pues veasse tambien al mismo tiempo los efectos de ser Dios para con nosotros misericordioso; porque queriendo satisfacerse la Ira Divina

(O) *Joan. cap. 3. v. 11. Quod scimus loquimur, & quod vidimus testamur.*

con

con los deſtrozos de la Igleſia de Joſeph ſu Padre, quiſo al miſmo tiempo oſtentar lo infinito de ſu miſericordia, en dexarnos libres.

Al eſpirar nueſtro Redemptor Divino en el Arbol Sacroſanto de la Cruz, dice el Sagrado Evangelio, que el Velo del Templo ſe rompiò de arriba abaxo, y la Tierra ſe moviò con eſpantoſo extremecimiento. *Velum Templi ſciſum eſt in duas partes à ſummo uſque deorſum, & terra mota eſt.* (P) Era el Velo una de las principales partes del Templo, que ocultaba el *Sancta Sanctorum*, y no ſe pienſe, dice Silveyra, que era un Velo de tenue materia al modo de las cortinas que ſe uſan; porque era de baſtante groſſedad, y denſitud. (Q) *Tam denſum, ac groſſum erat, ut ejus denſitas quatuor digitorum eſſet.* Arruinoſe la ſuperficie de la puerta del Templo, lee el Syriaco: *Et ſtatim ſuperficies januæ Templi ſciſſa eſt.* La portada, entrada, ò ſuperliminar del Templo fue el dividido, dice Silveyra con S. Geronymo: (R) *Superliminare Templi eximiæ magnitudinis fractum eſſe, atque diviſſum.* Temblò la Tierra: *Terra mota eſt*, cuyo extremecimiento fue vehementiſsimo, y univerſal en todo el Orbe, dice la comun de los Padres.

(P) *Math. cap.* 27. *v.* 51.

(Q) *Supr. hunc. loc.*

(R) *In hoc loc.*

Pues

Pues muriendo Christo Señor Nuestrò, porquè tiembla la Tierra, y tantas partes del Templo se destrozan? Està la razon clara. Segun Euthymio, todos estos estrepitos, y destrozos indicaban lo grande del enojo Divino: (S) *Universaliter autem, quæ facta sunt Divinæ iræ signa erant*; porque la malicia de los Hombres havia llegado à lo summo, quitando la vida à nuestro Dueño; y à maldad tan enorme se mueve la Tierra, y del Templo se aurruinan principales partes: *Velum Templi scissum est in duas partes::: Terra mota est.*

(S) *Apud Sylv. hic.*

Gran rigor! Justo enojo! Pues ahora es, quando mas se ostenta misericordioso nuestro Dueño. Lo mismo fue haver en el Templo estas quiebras, que romperse una, como pared robusta, que mediaba entre Cielo, y Tierra, ò entre Dios, y los Hombres, à quienes impedia el passo para caminar al Empyreo, dice Euthymio: (T) *Scissum velum significavit, divisum jam esse medium parietem inter Cælum, & Terram, qui inter Deum erat, & homines, & factum esset hominibus Cælum pervium*; y como quitarnos Su Magestad impedimentos para caminar al Cielo, se ostente muy misericordioso, aunque en el rompimiento

(T) *Apud Sylv. hic num. 34.*

de las partes principales de un Templo se ostente muy enojado; tambien se manifiesta muy benigno; porque bien puede ser efecto de su ira no respectar lo sagrado de su Iglesia; pero para nosotros fue muy grande su misericordia.

Por precision havia de ser asi, si aquel Templo symbolizaba à este de Señor San Joseph. Era el ornato de aquel Templo unos Querubines entretexidos en el Velo mismo, como q̃ eran custodia, ò guarda de aquel Sãtuario: (V) *Velum hoc intextos Cherubinos habebat*. Son estos Querubines alusivos, à los que con sus alas defendian, y protegian al Propiciatorio: (X) *Duosque Cherubim aureos ex utraque parte oraculi.* Mysterioso Querubin fue mi Señor S. Joseph, dice un Docto: (Y) *Quid dicam de Cherubim nostro mystico, Divo inquam Josepho?* Y aun con mas propriedad lo dice Morales: (Z) que en el Propiciatorio fue mi Señor S. Joseph uno de los Querubines, que protegia, y guardaba à la Magestad Divina; pues esto fue manifestarse como Dueño de aquel Templo Sagrado; porque al Dueño de una Casa es, à quien le pertenece guardar su familia; y vease aqui ya como en la mayor ostentacion de la Divina Ira, se ostenta

(V) Sylv. tom. 5. fol. 479. num. 32.

(X) Exod. cap. 25. num. 17.

(Y) Schroter con. 22 de S. Joseph.

(Z) fol. 429. n. 36.

tambien lo fummò de fu mifericordia; porque recibiendo el golpe de fu enojo el Templo de mi Señor S. Jofeph, fue para los Hombres todo commiferacion.

De otra fuerte pretendo difcurrirlo. En la muerte de nueftro Redemptor Soberano padeciò la Tierra un grande, y violentifsimo Terremoto: *Terra mota eft.* Ay quien diga, que de fus Exes, y centro fue violentada: (A) *Totus globus terræ é fuo centro fuerit commotus.* Pero en medio de efte grande enojo, que manifeftò nueftro Dueño Divino, folo lo pagò el Templo, que fymbolizaba à efte de Señor S. Jofeph, padeciendo diverfos eftragos las partes mas principales de efte Sagrado Edificio. Pues Señor: fi efto fue eftàr Dios enojado con nofotros, paguemoslo nofotros, no el Templo de Jofeph vueftro Padre; porque el Templo como indemne de culpa, no debe padecer pena. Son las ruinas, y extremecimientos de la Tierra efectos de nueftras culpas? Pues abra la Tierra bocas, para fepultarnos en fus entrañas. Pero arruinarfe el Templo? Efto es ya acabarfe el Mundo.

Habla Chrifto Señor Nueftro de las ruinas de fu Templo Sagrado, fegun Spanner: (B) *Non relinquetur lapis fuper lapidem. Chriftus Dominus*

(A) *Sylv. ibidem.*

(B) *In cap. 24. v. 2.*

*Dominus loquitur de Templi ruina*: è immediatamente preguntan los Apostoles, quando seria la resolucion, y consumacion de todo el Muudo? *Dic nobis quando hæc erunt? Et quod signum adventus tui, & consumationis sæculi?* (C)Porque parecia à los Apostoles, que quando las ruinas llegassen à un Templo, ya se debia considerar arruinado todo el Mundo. Y con razon: en los Templos tiene Dios sus complacencias; porque un Templo es para Dios un Parayso de delicias: (D) *Ut videam voluptatem Domini, & visitem Templum ejus. Unde Deus Templum vocat suam voluptatem.* (E) dice Spanner: Esto es por Templo, y por tal goza de este privilegio. Pues por ser Templo de Señor San Joseph, parece havia de ser para Su Magestad de mayor gusto, y veneracion.

(C) *verf.3.*

(D) *Psal. 26. v. 4.*

(E) *Spann. verb. Templ.*

Fue mi Señor S. Joseph Padre de nuestro Dios hecho Hombre; y de tal suerte, que todo quanto pertenece à un Padre, *excepta carnali generatione*, lo tuvo mi Señor S. Joseph respecto de nuestro Sacramentado Jesvs, dice S. Juan Chrisostomo: (F) *Tamen quod proprium est Patris, quodque nihil lædit Virginis dignitatem, hoc tibi facile concedo.* Y como à la casa de un Padre con el mayor respecto la

(F) *Apud Moral. fol. 413. num. 84*

venere un Hijo; parece, que aunque todo el Mundo se arruinasse, el Templo de su Padre Joseph havia de quedar indemne. Pues como nuestro Dios assi no lo llega à executar? Porque la ruina de esta Iglesia fue conducente para la mayor ostentacion de su misericordia.

Para la mayor ostentacion de ser Dios Misericordioso se ofreciò por los Hombres en el Arbol Sacrosanto, como mysterioso Templo; pero no como quiera, sino como deshecho, y arruinado: (G) *Solvite Templum hoc.* Esta fineza hizo Dios para salvar al Hombre la culpa, y que no perecielle en una condenacion eterna; ofreciendo el mystico Templo de su Cuerpo, para que se arruinasse, porque el Hombre en la espiritual vida no perecielle; pues para que aun en la vida temporal el Hombre no padezca, y quede libre, padezca tambien el Templo material de mi Padre amado, dice nuestro Dueño Divino; que de este modo nada quedarà, que hacer por el Hombre, para que por todos modos mi misericordia los liberte. Pues veasse aqui el motivo, porque aquel Templo padeciò tantos estragos, aunque mysteriosamente fuesse de mi Señor San Joseph

(G) Joan.c.2.v.19.

pro-

proprio; y veafe tambien la razon, para que efte Templo fe llegaffe à arruinar; porque por lo mifmo fin faltar à el debido refpecto, fue para oftentarfe Dios con los Hombres mas mifericordiofo: *Velum Templi fciffum eft. Et terra mota eft.*

Pero fi quando los hombres ofenden à Dios gravemente, afectivamente vuelven à crucificarle; (H) parece, que el primero dia de Noviembre del año paffado llegò nueftra maldad à lo ultimo, y à quitarle del todo la vida à nueftro Dueño; porque en la muerte, que fegun parece, dimos, vimos el mas efpantofo Terremoto, que los nacidos han experimentado. Parecia querer Dios acabar con nofotros, y dàr fin de todo el Mundo, à no fuceder lo que dixo el Señor San Juan Chryfoftomo: (J) *Periffet totum quod Deus fecerat, nifi mifericordia fubveniffet.*

(H) *Paul. ad Hebr. cap. 6. verf. 6. Rurfum crucifigentes fibimet ipfis Filium Dei.*

(J) *Serm. 42.*

Pero pregunto: Quien en efta Ciudad; quien en efte Templo experimentò en fu perfona el menor perjuicio? A la verdad, folo nofotros padecimos el imponderable fufto; pero las ruinas, y eftragos los Edificios, y los Templos. En efta Iglefia las perfonas que en ella fe comprehendian les forprendiò una grandifsima congoja, y una mortal an-

guftia;

gustia; pero el Templo de Señor San Joseph fue, el que padeciò la fatal ruina. De essa Capilla Mayor se destrozaron sus Torales Arcos, tanto, que ha sido menester hacerlos de nuevo: desprendiòse parte de essa Media Naranja: quebrantaronse Bobedas: abrieronse Paredes, y Torre; y en todas partes quiebras, de modo, que quedò està Iglesia destrozada; pues este quasi total destrozo en casa de Joseph fue efecto de la mas Divina commiseracion; porque para que nadie pereciesse, quiso nuestro Dios, que todo lo padeciesse la Casa de Joseph su Padre.

Esta consideracion me dirige à contemplar à la misericordia grande, que usò con nosotros el Padre Eterno. (K) *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Unigenitum daret.* Assi, y de esta suerte amò Dios al Mundo, que para perdonarlo enviò à su Hijo Unigenito. Esta accion fue la mas encarecida de su amor, y misericordia, dice S. Juan: (L) *In hoc apparuit charitas Dei in nobis, quoniam Filium suum Unigenitum missit Deus in mundum.* Pero còmo assi, y de què suerte? De este modo: Padeciendo nuestro Dueño en la significacion de un mystico Templo: *Solvite Templum hoc.* Con la ruina, ò destruccion de su mysti-

(K) Joan. c. 3. v. 16.

(L) Epist. 1. c. 4. v. 9

co Templo causò la ruina, ò muerte del pecado: (M) *Ecce positus est hic in ruinam*. Assi lo entiende Origenes, citado por el P. Toledo: (N) *Vt sit ruina, & cassus peccati*. Esta fineza de Dios Padre fue la mayor charidad, y misericordia, que practicò con nuestra humana miseria; porque dandose por satisfecho su Divino enojo, de que padeciesse su Hijo, como Templo mystico, nos dexò indemnes de fatales estragos. *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Vnigenitum daret.*

(M) *S. Luc. c. 2. v. 34*

(N) *In hoc loc.*

Esta fineza por nosotros fue de Padre à Hijo; pues en nuestra circunstancia fue fineza de Hijo à Padre. Con entrañable amor amaba nuestro Divino Dueño à mi Sr. San Joseph: con tal ternura, dice Isolano, que lo queria como à las niñas de sus ojos, llamandole amorosamente Padre, y mi Señor San Joseph cariñosamente llamandole Hijo: (O) *Et ego vocabam eum Patrem, & ipse vocabat me Filium suum, & diligebam eum ut pupillam oculi mei.* Pues amando nuestro Dueño Jesvs à su Padre Joseph tanto, entregò à las ruinas su material Templo; porque es lo mas que pudo hacer su misericordia para salvar nuestras vidas: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Vnigenitum daret.*

(O) *Apud Moral. fol. 18. n. 29.*

Ya estoy contemplando, que los que me estàn oyendo, diràn: que lo mismo que digo de este Templo Sagrado, se puede predicar de todos los demàs Templos, que en este Pueblo Sevillano fueron destruidos. Muchos padecieron por el Terremoto sucedido, y en sus destrozos se manifestaron los enojos de Dios, y al mismo tiempo los efectos de ser su Magestad infinitamente misericordioso; porque estando en aquella sazon todos los Templos llenos de Gente, quedaron todos libres; y veasse aqui quanto digo de este Templo de mi Señor S. Joseph.

Pues aun siendo assi, este Templo goza su privilegio singular. Parecerà à vuestra discrecion, que huviera sido singular privilegio, que este Templo huviera quedado indemne en aquel Terremoto tan terrible? Qualquiera menos reflexivo dirà: que este fuera el singular privilegio, que quando todos los Templos arruinados padecian, este havia de ser, el que se havia de libertar: que no llegàra la Espada de su ira à esta Iglesia; y este fuera el efecto singular de la gran misericordia de Dios. Pero gracias à Su Magestad, que no sucediò assi; porque puede, que haviendo descargado el golpe en la casa

de

de Joseph su Padre, huviera llegado con menos fuerza el brazo de su Justicia à otras Iglesias. Yo pienso, que à no haver sido tan imponderable el Divino enojo, queriendo fuesse el Terremoto tan extenso, se havia de dàr por satisfecho con que solo en este Templo se sintiesse por lo mismo de ser proprio de Joseph su Padre.

Solo en el Monte Sinai se sintiò un terrible Terremoto, quando Dios baxò con amagos de enojo contra el Israelitico Pueblo: (P) *Totus autem mons fumabat, eo quod descendisset Dominus super eum in igne:: erat autem omnis mons terribilis.* El Caldèo lee: *Contremuit totus mons.* Pagnino adelanta: *Et commotus est omnis mons valdè.* Todo este espantoso Terremoto fue sucedido en el Monte Sinai; pero no llegò à moverse el Valle, que era donde estaba acampada toda la gente.

(P) *Exod. cap. 19. vers. 18.*

Mas: Sobre este Monte, dice el Erudito Polo, que havia un Tabernaculo, ò Templo construido: (Q) *Fabrefactum est tabernaculum, quasi templum.* Y fue muy oportuno huviesse en aquel Monte Templo; porque allì se le ordenò à Moyses ofreciesse à Dios Sacrificios. (R) *Immolabis Deo super montem istum.* Luego padeceria el Templo los extremecimientos, si

(Q) *Polo tom. 1. fol. 54.*

(R) *Exod. cap. 3. vers. 12.*

si padecia el plan, sobre que estaba fundado No tiene duda. Pues què circustancia es, haya de padecer Monte, y Templo tan terrible Terremoto, y no haya de sentirse su extremecimiento, por los que en el Valle estaban acampados?

Discurro el motivo. Era, señores el Monte Sinai el sitio mas agradable à la Divina Magestad, y por tanto allì tenia su especial assistencia, y como en lugar proprio tenia sus especiales gustos, dice Richelio: (S) *In hoc monte sinai habitabat Deus specialiter.* El motivo parece claro. Interpretase, segun Beda, el Mõte Sinai, mensura de Dios: (T) *Interpretatur mensura mea.* Arma, y Escudo de la Divina Magestad: (V) *Arma, & Scutum.* Y Monte con tales prendas, y tanto de la Estimacion Divina, fue solo, quien padeciò el extremecimiento; porque es razon para su infinita Misericordia, que lo padezca todo la cosa, que mas quiere, para que todo lo demàs quede libre: *Et commotus est omnis Mons valdè.*

(S) *Apud Pol. t. 3. fol. 156. n. 685.*

(T) *Apud Pol. tom. 4. num. 1934.*

(V) *Idem. n. 1936.*

Està lo mysterioso, en que el Monte Sinai es mi Señor S. Joseph. Todos los Montes son mysteriosamente Santos: (X) *Montes sunt Sancti.* Pero el Monte Sinai symboliza à mi Señor S. Joseph especialmente. Por ser mensura

(X) *Communitor.*

sura

ſuta de Dios, (ſi es quē puede haverla) nadie como mi Santo Patriarcha. A la medida del corazon de Dios fue mi Señor S. Joſeph, dice S. Bernardino de Sena: (Y) *Quem tamquam alterum David Dominus invenit ſecundum cor ſuum.* Si por ſer Arma, y Eſcudo, le es à mi Señor S. Joſeph muy proprio, pues en Joſeph tuvo Su Mageſtad Eſcudo, y Arma, que le defendieſſe, para que no le quitaſſe la vida Herodes: (Z) *Accipe puerum, & Matrem ejus, & fuge in Egyptum.* Si es por la aſsiſtencia de Dios à ſu guſto; en Joſeph lo tuvo muy colmado, pues en ſus brazos, y pecho tenia el mas complacido Trono, dice Schroter. (A)

(Y) *Apud Moral. fol.220.n.7.*

(Z) *Math.c.2.v.13*

(A) *Conc.2.de S. Joſeph. Et potuit S.Joſeph Filium Dei fovere in ſinu ſuo, amplexari manibus ſuis, &c.*

Pues aora: Siendo el Monte Sinai tan myſterioſamente mi Señor S. Joſeph, como que ſe ſigue, havia de ſer el Templo, que en el Sinai havia, proprio de mi Señor S. Joſeph; porque fundado en ſu terreno le tocaba ſer ſuyo proprio; y veaſe aqui el motivo, porque aunque Dios eſtaba con ſu Pueblo con tantos amagos de enojo, ſolo lo padeciò el Monte Sinai, y aquel Templo; porque en ſeñal de ſu gran Miſericordia todo el eſtrago havia de experimentarſe en lo que à mi Patriarcha Joſeph perteneciеſe: *Et commotus eſt mons valdè.*

Fundado en este mysterio dixe; que en caso de no haver sido justos juicios de Dios, de que el Terremoto huviera sido tan extenso; puede, que Su Magestad se huviera solo contentado, con que solo lo huviera padecido este Templo; porque siendo este de mi Sr. San Joseph pudo templarse su ira destruyendo este Templo con el passado Terremoto. Que es lo primero.

*Templo de Señor S. Joseph reparado.*

HEMOS visto à este Templo de mi Señor San Joseph destruido, por un grande Terremoto; pues aora lo estamos ya viendo reparado. De tan prompto reparo es la causa nuestro Sacramentado Dueño, mirando por el honor suyo; porque es honor de Jesvs el que promptamente se haya reparado el Templo de su Padre Joseph. Lo llegò assi à discutrir fundado en las razones de honor. Es contra el honor de un Padre arrojar à un Hijo de su casa, y exponerlo, à que en lugares incommodos tenga su assistécia; porque en el Eclesiastico se dice, que con la bendicion de un Padre el Hijo en su casa se establece: (B) *Benedictio Patris firmat domos Filiorum.*

(B) Eccl. c.3. v.11.

rum. Luego es irregular procedimiento, que un Padre arroje de su casa à un Hijo, quando un Padre debe ser la causa, que en casa propria se establezca. Parece no tiene duda, como el que asi no lo hace es Padre de poca honra.

Pues mas bien contemplo Yo, absolutamente hablando, que es contra el honor de un Hijo, desalojar este à su Padre de su domicilio proprio, y exponerlo en lugares incommodos; porque fuera de ser una grãdissima ingratitud, passa los terminos de una atrocissima impiedad. Con tanto cuidado mira el Derecho à los Padres, para q̃ debã ser atendidos, que un Hijo no puede llamar à juicio à su Padre: (C) *Parentes naturales in jus vocare nemo potest, una est enim omnibus Parentibus servanda reverentia.* Luego serà irreverencia en un Hijo llamar en Tribunal de Justicia à su Padre proprio. Es tan mal parecida, y odiosa esta falta de respecto, que un Padre sentidamente podrà quexarse de un Hijo, y decir, lo que Dios decia por Malaquias à su Pueblo: (D) *Si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus?* Donde està el honor de un Padre, si un Hijo no le dà el honor, què se le debe?

(C) *Leg. Parentes naturales 6. ff. De in jus vocando. fol. 185. in Digest. veter.*

(D) *Cap. 1. vers. 6.*

Por ocultos juicios de Nuestro Dios, vimos,

mos, que Su Mageſtad deſalojò de ſu caſa à mi Señor S. Joſeph, exponiendolo, y exponiendoſe en lugares incommodos, donde no pudieſſe tener los debidos cultos. Experimentamos, que en el recto Tribunal de ſu Juſticia, ſe llamò à juicio la caſa de Joſeph, y parece, ſaliò condenada en coſtas; porque ha coſtado mucho ſu reſtablecimiento. Bien sè, que el derecho alegado es à favor de las perſonas; pero tambien ſe entiende à favor de las alhajas. Por eſte motivo ſon reſpectados los Templos, por el reſpecto reverencial que es debido à Dios: los Palacios de los Principes, por el honor, que ſe les debe: las caſas de los mas principales, por razon, que en ellas viven; y à todas ſe les guarda ſus immunidades correſpondientes. En eſtos procedimientos conſiſte el honor, que à los Sugetos ſe debe dàr; y en eſto miſmo el honor, y reſpecto, que debe tributar un Hijo à lo que es de ſu Padre proprio. Eſto es lo que juzgamos juſto, y lo contrario es à razon, y juſticia muy opueſto.

No ay la menor duda, que mi Santo Patriarcha es Padre de nueſtro Dios, que exiſte en aquel Sacramento del Altar, y que à ſu cuſtodia debemos el Pan de la Euchariſtia;

pues supo guardar la Vida de nuestro Dueño, para que llegado el tiempo determinado instituyesse aquel Sacramento Eucharistico, dice S. Bernardino de Sena: (E) Debiò Jesvs à Señor S. Joseph su Padre su honor correspondiente; pues para quitar sospechas à la humana malicia, que sonrojassen su honra, se desposò Señor S. Joseph con Maria Santissima: (F) *Ut honorque Filii, & Matris defenderetur.* Luego siendo mi Señor S. Joseph Padre de Su Mageſtad, parece, que como Hijo:- No quiero proseguir la ilacion aun en terminos de apariencia; porque es muy delicada la honra, y no admite la menor apariencia, que desdiga. Lo cierto es, que nuestro Dueño Jesvs tiene por honor, y de ello hace alarde, honrar à su Padre, dice el Evangelista San Juan: (G) *Ego honorifico Patrem meum.* Y à mi Sr. San Joseph le tuvo tal respecto como si fuera su verdadero Hijo: (H) *Et erat subditus illis.* Fue grande la honra, que à Joseph su Padre diò la Mageſtad Divina, dice S. Bernardino de Sena: (J) *Pié credendum est, quod piissimus Filius Dei pari privilegio suum putativum Patrem honoraverit.* Luego quien supo honrar tanto à mi Patriarcha glorioso, ni aun en la apariencia pudo faltar Jesvs al honor

(E) *Apud Moral. ut suprà.*

(F) *Moral. fol. 135. num. 37.*

(G) *Cap. 8. v. 49.*

(H) *Luc. c. 2. v. 51.*

(J) *Apud Schroter. conc. 2. de S. Joseph.*

nor

nor que le competia, aunque fuesse llamada à juicio su Casa, ò Iglesia.

Assi es: pues lo sucedido en el Terremoto passado no fue faltar al debido respecto. Pero para que ni en la apariencia se pusiesse en su honor la menor nota, ha dispuesto nuestro Dueño Divino, que se haya reparado el Templo de Joseph su Padre en breve tiempo: tan en breve, que en quatro dias hemos visto esta Iglesia reedificada. Es frasse Castellana para expressar lo facil, que ha sido reparar este Templo, y el poco tiempo, que se ha gastado en sus grandes reparos. En quatro dias se vè esta Iglesia reparada? Pues aun es mucho; porque Yo digo, que en menos tiempo.

*Solvite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.* (K) En tres dias, dixo la Magestad Soberana, que havia de reedificarse su Templo, que en breve fue destruido. No tengo duda, que un Templo en breve tiempo se resuelva; porque en pocos minutos vimos este Templo destruido con un espantoso, y terrible movimiento: pero reedificarlo en tres dias? Si: porque hablando Su Magestad del Templo mysterioso de su Cuerpo: (L) *Ille autem dicebat de Templo corporis sui*: à los tres

(K) Joan. c. 2. v. 19.

(L) Idem vers. 21.

tres dias de su muerte resucitò triunfante. Este fue el Mysterio, que ocultaban aquellas palabras de Christo.

Pues estas palabras, que con el sucesso llegaron à ser verdaderas, se las repiten à Christo por injuria: (M) *Vah, qui destruis Templum Dei, & in triduo illud reedificas.* Y el Arabigo lee: *O destruens Templum, & ædificas illud!* O! Tu eres el que destruyes el Templo, y en tres dias has de reedificarlo! Esta fue una clara injuria, y blasfemia contra el honor de la Magestad Divina: (N) *Prætereuntes autem blasphemabant eum.* Lo que reparo es, que à esta injuria no habla Christo palabra, ni procura dàr satisfaccion su honra. Yo me acuerdo, que porque dixeron Samaritano à nuestro Dueño Divino diò satisfaccion à este oprobrio. Yo honro à mi Padre, y vosotros me deshonrais: (O) *Ego honorifico Patrem meum, & vos inhonorastis me.* Pues, Señor, quien sabe sufrir tanto, hasta dàr la vida en un Madero sin abrir la boca para explicar tanta pena, (P) ahora dais satisfaccion à una palabra, que os dixeron los Judios?

Es el caso; que aquella palabra era una injuria contra el honor de su persona, *& vos inhonorastis me:* Y parece era satisfacer, de que

(M) *Mat. c. 27. v. 40*

(N) *Idem v. 39.*

(O) *Joan. ut suprà.*

(P) *Isai. c. 53. v. 7. Et non aperuit os suum.*

à ſu Padre ſabia honrar: *Ego honorifico Patrem meum*: y deshonor ſemejante, como que no podia ſufrirſe. Satisface Dios por ſu honra, y al padecer ſu muerte, calla; porque eſtà bien ſufrir callando una muerte, pero una afrenta contra el honor, no ſe ſufre. *Et vos inhonoraſtis me*. Pues ahora el reparo en el Texto primero: Quando à ſu Mageſtad le improperaban, que decia, avia de deſtruir el Templo, y en tres dias avia de reedificarlo, no diò ſatisfaccion à tan grande agravio, y parece no quedò deſempeñado el honor ſuyo. Quien dice, que no? En el ſentido, en que ſu Mageſtad lo dixo, y aun tambien en el ſentido material, en que lo entendian los Hebreos.

En lo primero; diò ſatisfaccion, y quedò acreditada ſu verdad; porque al tercero dia reſucitò glorioſo, y quedò ſu honor acreditado, conſtando, que ſu palabra ſe avia cumplido. En lo ſegundo, queda oy tambien acreditado el honor de Chriſto, porque eſte Templo, como que ha ſido en tres dias reedificado. Blasfemaban de Jesvs, y negaban los Judios ſu Poder, que deſtruydo el Templo, en tres dias pudiera reedificarlo? Pues, què impoſsible es eſte, aun en el ſentido material, que era el que entendian los Judios; pa-

ra que en tres dias, y aun en menos lo repa-
rara el Poder Divino? Aqui lo estamos vien-
do en este Templo Sagrado. Dios lo destru-
yò; porque la tierra, ni aun la oja de un Ar-
bol se mueve sin su voluntad. (Q) Lo vimos
todo el Cruzero quarteado, arruinados sus
Arcos, Media Naranja deshecha, Paredes
abiertas, y todo hecho una pura ruina. Esto
fue de prompto, en pocos minutos, que du-
rò el Terremoto espantoso; pues veasе aqui
tambien de prompto su reedificacion.

(Q) *D. Thomas apud Palanc. q. 14. in lib. 2. Phisic. Quod Deus sit causa actionis cujuslibet rei naturalis ut movens, & applicans virtutem ad agendum.*

No en tres mathematicos dias; pero si,
hyporbolicamente hablando, entre dias;
porque apenas llegò à arruinarse, sin la me-
nor tardanza empezò à construirse, hasta
llegar à perfeccionarse. Este, discurro, es el
desempeño, que dà el honor de Christo à la
destruccion del Templo, que es de su Padre
Joseph proprio. No satisfizo à aquella inju-
ria de prompto hasta ahora, que se ha reedi-
ficado este Templo; como diò satisfaccion à
lo primero resucitando glorioso. Lo mas fue
aver resucitado triunfante; lo menos, dar sa-
tisfaccion à aquel material sentido. Pero ni
aun esto para la satisfaccion debe omitirse;
porque es el honor muy delicado, y no debe
passarse por alto lo menos, q̃ parezca ser con-

tra el punto. *Ego honorifico Patrem meum. & vos inhonorastis me. Solvite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.*

De este modo desempeña nuestro Dueño Jesvs su honor, reedificandose con la possible brevedad este Templo de mi Señor San Joseph; porque si pareciera à alguno, que era faltar al reverencial respecto averse destruido con el Terremoto, quedarà desengañado, viendo, que aun vive de Jesvs el honor en la atencion à su Padre Joseph, por aver dispuesto en breve tiempo, que este Templo se aya reedificado. No puede ser por menos, Señores: Dios por honor suyo tomò esta reedificacion à su cargo, y ha sido obra suya; porque si no es siendo obra de Dios, còmo se pudiera este Templo tan en breve reedificar? Al dia siguiente del passado Terremoto, se empezò à tratar de reedificarlo. Sin detencion se buscaron Maestros, se solicitaron materiales, y todo lo demàs, que à una Obra grande es pertenecciente. Segun con la brevedad se dispuso, y se empezò à comprar lo necessario, parecerà à alguno, que en este Convento havia algun gran deposito para tan costosos reparos? Que el Prelado de esta Casa, y el Superior de mi Provincia tendrian

dinero

dinero con abundancia para tan costosa Obra?

En verdad, que no se engaña qualquiera, que assi lo discurra; porque han tenido lo preciso de oro, y plata para la reedificacion de esta Iglesia; y atendiendo à que havia dineros de prompto, no huvo detencion en comenzar sus reparos. No ay que temer, le dice Dios à Zorobabèl, y à Jesus, en empezar luego al punto à reedificarme Templo. El oro, y plata, que para la Obra se necessita està à mi disposicion, y yo soy, el que tengo la propriedad: (R) *Meum est argentum, & meum est aurum, dicit Dominus*. Y atendiendo estos dos Principes al oro, y plata, que Dios les ofrecia echaron mano à la obra, y concluyeron su fabrica.

(R) *Agg. c. 2. v. 9.*

Ya tendrà presente vuestra discrecion, que aquel Templo symbolizaba à este de mi Señor S. Joseph, y que en Zorobabèl, y Jesus mysteriosamente se expressaban el Prelado de esta Casa, y el Superior de mi Provincia; y atendiendo estos Prelados, à que del mismo modo tendria Dios prompto el dinero; sin la menor tardanza empezaron la Obra, y han concluido su fabrica: *Meum est argentum, meum est aurum, dicit Dominus*. Pero donde estaba

taba este dinero, y tanto como ha sido preciso para gastos tan costosos? Yo estoy cierto, que en el Convento no lo havia, ni menos en èl havia Deposito. Pues donde tenia Dios la mucha plata, y oro depositado, que para esta reedificacion ha estado tã prompto? Yo discurro con fundamento, que en los piadosos corazones Sevillanos. En estos corazones caritativos se han hallado los thesoros para reparar Templos, como se hallaron en los que concurrieron à la reedificacion, que emprendieron Zorobabèl, y Jesus. *Secundum vires suas dederunt impensas operis.* (S) Estoi persuadido à q̃ sucede con los Sugetos piadosos, y caritativos de Sevilla mui al contrario de lo q̃ saben todos. Todos saben, q̃ dõde està el tesoro, ò el dinero, con èl està el corazon depositado: (T) *Ubi est enim thesaurus tuus, ibi est cor tuũ.* Pues con los de esta Ciudad insigne, assi nos sucede. Ya me explico. Tener su corazon en el thesoro, es, poner todo su cuidado, y afecto en el dinero; es, dexarse llevar de la codicia, y quedarse como sin libertad para dàr limosnas; porque como entregado todo al dinero, para la distribucion no queda arbitrio: (V) *Avaritia ingens servitus.* Tener el thesoro en sì, y no tener su corazon

(S) *Esdr. ut suprà.*

(T) *Math. c. 6. v. 21*

(V) *Cæs. de Men. num. 71.*

en

En èl, entiendo Yo, como que queda el corazon con libertad para enagenarlo quando inste la afliccion; porque como el corazon no se enagena del pecho, queda con tal despego, y arbitrio.

Y à este modo, entiendo, que son los piadosos corazones Sevillanos; porque en la realidad, hemos visto con la franqueza, que han sido arbitros en dàr limosnas para reparar Templos. En la raparacion de esta Iglesia, no puedo dexar de manifestar al publico una limosna, que se confiò al secreto de mi Superior, y à mi sigilo. Un Bienhechor (que mi Provincial, y Yo ignoramos) diò de limosna doscientos pesos en oro para los reparos de este Templo; pero encargando, que à nadie havia de decirse este beneficio; pues perdoneme quien fuere, que no estoy obligado à guardar el secreto, por mas, que este sea su encargo. Sirvale à nuestro Bienhechor un exemplar, para que esta publicacion no le llegue à ofender. Un Pobre, que de Su Magestad recibiò un beneficio grande no supo corresponder de otra suerte, que publicarlo à voces: (X) *Totus vocalis factus est ad divulgandum optatæ sanitatis beneficium.* Lo que es proprio del caso, que Su Magestad le encargò el

(X) Celad. fol. 668. num. 206.

el secreto, para q̃ nadie supiesse aquel concedido beneficio: (Y) *Et ipse præcepit illi ut nemini diceret.* Pues còmo el recibido beneficio lo publìca, quando el Secreto tanto se le encarga?

(Y) Luc. c. 5. v. 14.

Mas: con haver faltado à este secreto, Christo Sr. Nro. no se diò por ofendido, porque no consta del Evangelio; pues còmo si hizo publico el secreto, faltando à lo que se le havia ordenado? O Señor! Este privilegio gozan los que agradecen, para no ofender à quien les hace bien, aunque les hayan mandado callar. Procede con acierto mande callar, quien hace el beneficio; porque Su Magestad ordena, que la limosna se haga en secreto: (Z) *Ut sit elemosyna tua in abscondito.* Y como Su Magestad lo manda; assi tambien lo executa: *Et ipse præcepit illi, ut nemini diceret.* Pero tambien es acertado, que el beneficio se publique por el que lo recibe, para que agradecido se manifieste: *Totus vocalis factus est ad divulgandum optatæ sanitatis beneficium:* porque no menos deben huirse motivos de vanidad haciendo un bien en publico, que los que pueden ocasionar ingratitudes, remitiendo siempre al silencio los favores: luego esta publicacion no agravia à quien nos hi-

(Z) Math. c. 6. v. 4.

zo

zo tan gran limosna; y mas, quando nuestro Bienhechor siempre queda oculto, por mas que su beneficio lleguemos à manifestarlo. Con esta limosna hemos tenido otra con las mismas circunstancias de sigilosa en el valor de cinquenta fanegas de Trigo aplicado à los reparos de este Templo. Con estas dos limosnas hemos tenido otras muchas, con las que ha concurrido la piedad de Sevilla, para los grandes reparos de esta Iglesia. Pero por aver sido muchos los Templos, que en esta Ciudad quedaron destruidos, no ha sido esta Iglesia reparada total efecto de este esclarecido Pueblo; porque divertido santamente en reparar otros muchos, que igualmente padecieron, aunque mucho se han esforzado, no ha alcanzado al total reparo de este Edificio. Han concurrido otras dos personas, que no tienen de Sevilla mas, que la aplicacion, y afecto à esta Santa Casa; siendo digno de la mayor consideracion la generosa Piedad con que nuestro Rey Cathólico Fernando Sexto (que Dios guarde) ha atendido tambien à sus reparos; pues teniendo presente de esta Casa sus grandes ruinas, ha dispensado, para su remedio, una

limosna; y veaſe aqui como en unos, y otros tenia Dios ſu plata, y oro repartido para la reedificacion de eſte Templo Sagrado. *Meum est argentum, meum est aurum, dicit Dominus.*

Pero aunque Dios ſea del oro, y plata Dueño, como de todo quanto exiſte en el Mundo, y al miſmo tiempo, à Dios deban darſe primero las gracias, que à las criaturas, reparo, que en el miſmo Templo reedificado avia una piedra con tal gracia: (A) *Et educet lapidem primarium, & exequabit gratiam gratiæ ejus:* que expreſſaba, ò como que publicaba las gracias, que debian darſe à Dario, y Cyro; porque uno, y otro concurrieron à la reedificacion del Templo, dice Alapide: (B) *Gratia Darii exæquavit gratiam Cyri, uterque enim dedit facultatem reedificandi Templum.* Parece eſtraño, que una piedra, por muda, ſea la que explique, ò de las gracias: pero para dar gracias los Leños, Paredes, y Piedras ſaben hacerſe lenguas. Para explicarſe el Templo de Dios agraviado de los que lo avian deſtruydo, dice San Geronimo, que los Leños, y Paredes explicarian ſu ſentimiento à voces: (C) *Lapides parietum, qui à te destructi sunt, & ligna eorum, quos ſubvertisti tuam ferociam*

(A) Zach. c. 4. v. 7.

(B) Alap. in hūc loc.

(C) Apud Alap. in cap. 2. Habac. verſ. 11.

*ciam clamitabunt.* Luego al contrario, à los que para la reedificacion de este Templo han concurrido, los Leños, y de estas Paredes sus Piedras se haràn lenguas, para darles muchas repetidas gracias.

Pues quando de esta suerte lo insensible assi manifiesta sus gratitudes: como darà al publico esta Religiosa Comunidad su agradecimiento, quando nosotros somos los obligados? Con què palabras darà à todos las gracias por sus caritativas limosnas? Yo estoy cierto, que faltan voces, para explicar nuestras gratitudes; pero sobran suplicas à la Magestad Divina, para que por premio les dè à todos la Bienaventuranza. Y vos señor Sacramẽtado, que os aveis restituido à vuestro antiguo Trono con el honor de haverse reedificado el Templo de vuestro Padre Joseph, sea para siempre en el vuestro establecimiento; porque assi conviene, à vuestra decencia, y es conducente à vuestra honra. A vuestra honra, el no permitir, que vuestro Padre Joseph se desaloje de su Iglesia. A vuestra decencia, el no estar en sitios incommodos, donde vos, y vuestro Padre no pueda tener los cultos correspondientes. Assi lo esperamos

mos

mos de vuestra benignidad, y clemencia, como que en este Templo han de ser oydas nuestras suplicas: (D) para conseguir los eficaces auxilios de la gracia, y despues besaros los pies por eternidades de gloria. *Ad quam nos perducat. &c.*

(D) *Aures meæ erectæ ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit. Paralip. 2. cap. 7. vers. 15.*

O. S. C. S. R. E.

